

EDICTO No.0203 -2018

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 3 ARTICULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIÓN DE MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente N° KBO-09332 ha proferido Resolución N° VCT-000939 de fecha diecinueve (19) de octubre de 2018 y en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la cesión total de derechos presentada el 22 de agosto de 2014 bajo el radicado No. 20149030081942, por la señora **ANA LIBIA MARTÍNEZ FONSECA**, identificada con la cédula de ciudadanía 23.925.647 de Pesca, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. KBO-09332 a favor del señor **LUIS ORLANDO DIMAS BAUTISTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9 529.600 de Sogamoso, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control, para lo de su competencia

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el presente acto administrativo a la señora **ANA LIBIA MARTÍNEZ FONSECA**, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. KBO-09332 y al señor **LUIS ORLANDO LIMAS BAUTISTA** en calidad de tercero interesado o en su defecto mediante Edicto, de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede Recurso de Reposición el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA BEATRIZ VENCE ZABALETA

Vicepresiente de Contratación y Titulación (E)

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA**, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del veintinueve (29) de noviembre de 2018 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el cinco (05) de diciembre de 2018 las 4:00 p.m.



JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Proyecto: Claudia Paola Farasica